

NACIONES



UNIDAS

✓

CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

**INFORME ANUAL DEL COMITE MIXTO DE PENSIONES
DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

correspondiente al ejercicio económico terminado
el 31 de diciembre de 1952

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : OCTAVO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 8 (A/2421)

NUEVA YORK, 1953

INDICE

	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Afiliación de nuevas organizaciones	1
III. Aumento del número de afiliados a la Caja	1
IV. Tercer período de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal	1
<i>a)</i> Temas de carácter especial	2
<i>b)</i> Temas de carácter corriente	3
V. Resolución sobre política de inversiones	3
VI. Comprobación de cuentas de la Caja	3
VII. Operaciones de la Caja correspondientes al ejercicio económico de 1952	3
<i>a)</i> Estado de cuentas	3
<i>b)</i> Pago de prestaciones	3
<i>c)</i> Estado de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico de 1952	4
VIII. Estado del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1952	4

ANEXO

Estado de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952	5
---	---

NOTA

Todos los documentos de las Naciones Unidas llevan una signatura compuesta de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe anual del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a la Asamblea General y a las organizaciones afiliadas, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952

I. Introducción

1. Con arreglo al artículo XXXV de los Estatutos de la Caja, el Comité Mixto de Pensiones del Personal presenta a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las juntas directivas de todas las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones, el presente informe sobre las operaciones de la Caja Común de Pensiones de Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

2. Las siguientes organizaciones participaron en la Caja durante el año a que se refiere el presente informe:

- Naciones Unidas;
- Organización Mundial de la Salud;
- Organización para la Agricultura y la Alimentación;
- Organización Internacional del Trabajo;
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
- Organización de Aviación Civil Internacional;
- Organización Meteorológica Mundial.

II. Afiliación de nuevas organizaciones

3. En el curso de 1952, el Comité Mixto de Pensiones del Personal aprobó un acuerdo en el que se establecía la admisión a la Caja Común de la Organización Meteorológica Mundial como organización afiliada, admisión que sería efectiva a partir del 1° de enero de 1952.

III. Aumento del número de afiliados a la Caja

4. En el cuadro siguiente se indica el número actual de miembros activos de la Caja al 31 de diciembre de

1952, clasificados por organizaciones afiliadas, y el número total de afiliados que ingresaron a la Caja y que se retiraron de ella desde su creación el 27 de enero de 1947.

Organización afiliada	Total de afiliados que ingresaron	Total de afiliados que se retiraron	Total de afiliados activos
Naciones Unidas	5,998	1,734	4,264
Organización para la Agricultura y la Alimentación	1,443	445	998
Organización de Aviación Civil Internacional	468	82	386
Organización Internacional del Trabajo	724	74	650
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	970	120	850
Organización Mundial de la Salud	1,252	259	993
Organización Meteorológica Mundial	24	0	24
TOTALES	10,879	2,714	8,165

IV. Tercer período de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal

5. La administración de la Caja está a cargo de un Comité Mixto, compuesto de representantes elegidos por las siete organizaciones afiliadas (artículo XXII de los Estatutos).

6. El Comité Mixto celebró su tercer período de sesiones en julio de 1952, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

7. Las delegaciones designadas para representar a las diversas organizaciones afiliadas fueron las siguientes:

Naciones Unidas

Miembros

Sr. R. T. Cristóbal
Sr. de Holte Costello

Sr. Hans C. Andersen
Sr. Georges Palthey
Sr. Urbain F. Roullier
Sr. Marc Schreiber
Sr. Georges Rabinovitch
Sr. Charles Hogan

Organización Mundial de la Salud

Miembros

Dr. O. Leroux

Sr. Joseph S. Piazza

Organización para la Agricultura y la Alimentación

Miembros

Srta. Carol Laise

Mr. P. L. Sherman

Suplentes

Mr. K. G. Brennan
Sr. W. B. Irons
Sr. P. Ordonneau

Sr. Bruce Turner

Suplentes

Sr. H. C. Grant
Sr. Clarence Moore

Suplentes

Sr. Irving L. Posner

En representación de

La Asamblea General
La Asamblea General
La Asamblea General
El Secretario General
El Secretario General
El Secretario General
Los afiliados
Los afiliados
Los afiliados

En representación de

La Asamblea
El Director General
Los afiliados

En representación de

La Conferencia
El Director General
Los afiliados

Organización Internacional del Trabajo

Miembros
Sr. Charles McCord
Sr. R. A. Metall
Sr. A. Zelenka

Suplentes

Sr. P. Mahdevi

En representación de

La Conferencia
El Director General
Los afiliados

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Miembros
Sr. Robert Smith
Sr. R. Harper-Smith
Sr. P. Le Harivel

Suplentes

En representación de
La Conferencia General
El Director General
Los afiliados

Organización de Aviación Civil Internacional

Miembros
Sr. C. S. Booth
Sr. W. S. Chaney
Sr. R. J. Moulton

Suplentes

En representación de
La Asamblea
El Secretario General
Los afiliados

8. En el tercer período de sesiones se eligió la siguiente Mesa para el año siguiente:

Presidente:

Sr. Marc Schreiber (en representación de los afiliados de las Naciones Unidas)

Primer Vicepresidente:

Sr. C. S. Booth (en representación de la Asamblea de la OACI)

Segundo Vicepresidente:

Sr. R. Harper Smith (en representación del Director General de la UNESCO)

Relator:

Sr. K. G. Brennan (en representación de la Asamblea General de las Naciones Unidas)

a) TEMAS DE CARÁCTER ESPECIAL

9. En el tercer período de sesiones, el Comité debía considerar tres temas de carácter especial:

- i) La evaluación actuarial del Fondo al 31 de diciembre de 1951, y un estudio de la experiencia de la Caja.
- ii) Enmiendas a los Estatutos de la Caja.
- iii) La cuestión de la competencia para entender en apelaciones contra las decisiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal y los Comités de Pensiones del Personal.

i) *Evaluación actuarial*

10. Con arreglo a las instrucciones dadas por el Comité en su segundo período de sesiones, el actuario consultor realizó una evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 1951 y, al mismo tiempo, llevó a efecto el estudio actuarial de la experiencia obtenida, según lo establece el artículo XXIX de los Estatutos. El actuario informó que su evaluación demostraba que para hacer frente a las obligaciones de la Caja era necesaria una tasa de aportación del 13,48% de la remuneración sujeta a descuento, de parte de las organizaciones afiliadas, y recomendó que se mantuviera la tasa de 14% actualmente establecida en el artículo XVII de los Estatutos.

11. Como resultado de su estudio de la experiencia obtenida, el actuario declaró que no recomendaba "ningún cambio en las tablas establecidas porque, hasta ahora, los hechos parecen probar que las tablas actuales proporcionan una base de evaluación satisfactoria".

12. El Comité hizo suya esa recomendación del actuario y, al presentar el informe de éste a la Asamblea General, según lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo

XXXI, no propuso la adopción de ninguna medida como consecuencia de dicho informe.¹

ii) *Enmiendas a los Estatutos*

13. En su segundo período de sesiones, el Comité había designado dos grupos de trabajo, uno en Ginebra y el otro en Nueva York, para que examinaran algunas propuestas de enmiendas a los Estatutos e informaran al respecto al Comité en su tercer período de sesiones. Esos dos grupos de trabajo celebraron conjuntamente un período de sesiones en París y presentaron un informe que fué comunicado a todos los comités de pensiones de personal para que lo estudiaran y formularan sus observaciones con anterioridad a la consideración del informe por el Comité Mixto. Este Comité examinó el informe del grupo mixto de trabajo y las observaciones formuladas por los comités de pensiones y aprobó un informe que fué presentado a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones,² en el cual se incluían las enmiendas propuestas acompañadas de breves explicaciones al respecto.

14. La Asamblea General aprobó todas las enmiendas propuestas por el Comité, pero las remitió nuevamente, para que volviera a examinar algunas cuestiones que se mencionan en los párrafos siguientes:

15. *Artículo XI.*³ El Comité había propuesto la supresión de este artículo, que dispone que todo afiliado que haya sido destituido sumariamente por falta grave recibirá el importe de sus propias cotizaciones a la Caja, más los correspondientes intereses, y sin ningún otro pago, a menos que la autoridad competente de la organización donde preste sus servicios formule una recomendación al efecto.

16. *Artículo XVI.*⁴ El Comité había propuesto ampliar este artículo, a fin de definir con claridad el derecho de los miembros del personal a las prestaciones mientras se hallaran en uso de licencia sin goce de sueldo, y al hacerlo propuso que no se aceptaran aportaciones de miembros del personal en uso de licencia sin goce de sueldo, concedida para prestar servicio militar, y que por consiguiente no tuvieran aquéllos durante dicha licencia derecho a la totalidad de las prestaciones previstas en el plan.

¹ Véase el documento A/2190, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 8.A.*

² Véase el documento A/2203, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período de sesiones, Anexos, tema 45 del programa.*

³ Véase el documento A/2422 en relación con las demás decisiones adoptadas por el Comité sobre estos artículos.

17. *Artículo XXXVIII.* El Comité había propuesto la inclusión en los Estatutos de este nuevo artículo, en cuyo párrafo 3 se restablecían las medidas que convenía adoptar en caso de disolución general de la Caja. La Asamblea aprobó los párrafos 1 y 2, pero rechazó el párrafo 3.

18. *Artículo XXVII.^a* Una de las enmiendas a los Estatutos aprobada por la Asamblea General establece que los gastos administrativos de la Caja, que antes pagaban las Naciones Unidas, puedan ser reembolsados en forma proporcional por todas las organizaciones afiliadas.

19. La Asamblea transmitió al Comité Mixto, para su estudio, otra propuesta (formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) sobre los gastos de administración, en el sentido de que tales gastos fuesen sufragados por la Caja.

20. Las decisiones de la Asamblea General sobre las cuestiones antes mencionadas constituyen la resolución 680 (VII) de 21 de diciembre de 1952, y los Estatutos modificados, en la forma aprobada por la Asamblea, figuran como anexo a dicha resolución.

iii) *Competencia para entender en apelaciones*

21. En virtud del artículo 2 de su Estatuto, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas tiene competencia para entender en las apelaciones presentadas por miembros del personal de las Naciones Unidas en que se alegue incumplimiento de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Esta competencia no se extiende empero a ninguno de los seis organismos especializados que participan en el Comité Mixto de Pensiones del Personal, si bien éstos pueden aceptar la jurisdicción del Tribunal, con arreglo al artículo 12 del Estatuto del Tribunal.

22. Además, la Organización Internacional del Trabajo tiene su propio Tribunal Administrativo, cuya competencia ha sido aceptada temporalmente por la Organización Mundial de la Salud.

23. El Comité había examinado previamente la situación en que se encontraba con respecto a la cuestión de la competencia para entender en apelaciones, pero, en su tercer período de sesiones, adoptó la decisión de incluir en su informe a la Asamblea General una referencia a los debates sostenidos.⁴

24. La Asamblea General recomendó, por su resolución 678 (VII), del 21 de diciembre de 1952, "que los órganos directivos competentes de los organismos especializados acepten la jurisdicción del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas a demandas en que se alegue incumplimiento de los Estatutos de la Caja de Pensiones" y pidió al Secretario General "que informe a la Asamblea General, en su octavo período de sesiones, sobre las disposiciones que hayan tomado los organismos especializados en relación con esta recomendación".

b) TEMAS DE CARÁCTER CORRIENTE

25. Las principales cuestiones de carácter corriente consideradas por el Comité en su tercer período de sesiones, fueron las siguientes:

- i) Recibió y aprobó los estados de cuentas de la Caja correspondientes al ejercicio económico de 1951;
- ii) Recibió el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas acerca de los estados de cuentas, y tomó nota de dicho informe;
- iii) Consideró un informe de la labor del Comité Permanente del Comité Mixto;
- iv) Recibió y consideró un informe del consultor médico, y aprobó varias resoluciones basadas en dicho informe;
- v) Recibió el informe del Comité de Inversiones y aprobó una resolución sobre la política de inversiones;
- vi) Aprobó el informe anual del Comité a la Asamblea General.

V. Resolución sobre política de inversiones

26. El Comité, luego de considerar un informe del Comité de Inversiones (fechado el 5 de mayo de 1952), elogió al Secretario General y al Comité de Inversiones por la política prudente seguida hasta entonces en la inversión de los fondos de la Caja de Pensiones.

27. La Junta expresó su opinión de que la consideración que debería primar al determinar en qué forma se podrán invertir los fondos de la Caja, era la seguridad del capital invertido, pero manifestó su aprobación de la política de efectuar inversiones limitadas en acciones ordinarias. Señaló asimismo que se había creado un comité especial encargado de asesorar al Secretario General sobre las inversiones de ese tipo, y recomendó que se estableciera cuál debía ser el monto de cualquier inversión que se efectuara en francos suizos o dólares canadienses, teniendo en cuenta el pasivo de la Caja en esas dos monedas.

VI. Comprobación de cuentas de la Caja

28. Con arreglo al artículo XXXIX de los Estatutos de la Caja, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas efectuó una comprobación de las cuentas de la Caja correspondientes al ejercicio económico de 1952. El Comité Mixto de Pensiones del Personal desea expresar su agradecimiento a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas por los valiosos servicios prestados.

VII. Operaciones de la Caja correspondientes al ejercicio económico de 1952

a) ESTADOS DE CUENTAS

29. Los estados de cuentas de la Caja correspondientes al ejercicio económico de 1952, debidamente certificados por la Junta de Auditores, figuran como anexo al presente informe.

b) PAGO DE PRESTACIONES

30. Con arreglo a los Estatutos, se pagan las siguientes clases de prestaciones: prestación de jubilación, prestación de viudez, prestación familiar, prestación de invalidez y prestación en caso del cese del servicio. En los cuadros que figuran a continuación se indica el número e importe de las prestaciones de cada clase autorizadas: i) durante 1952; y ii) desde la creación de la Caja.

⁴ Véase el documento A/2189, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 8*, párrafos 28 a 35.

PRESTACIONES ANUALES PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Detalles	Prestación de jubilación	Prestación de viudes	Prestación familiar	Prestación de invalidez
<i>i) Prestaciones autorizadas en 1952</i>				
Número de prestaciones	25	12	18	2
Importe total anual de estas prestaciones (en dólares EE.UU.) ...	\$17.721,94	\$8.043,12	\$6.000,00	\$2.358,00
<i>ii) Prestaciones autorizadas desde la creación de la Caja</i>				
Número de prestaciones	60	22	29	6
Importe total anual de estas prestaciones (en dólares EE.UU.)	\$27.694,57	\$14.847,28	\$9.300,00	\$7.793,04

PRESTACIONES PAGADAS EN FORMA DE SUMA GLOBAL

Detalles	Número de prestaciones	Importe (dólares)
<i>i) Pagadas en 1952</i>		
Prestaciones de jubilación substituídas en todo o en parte por una suma global	16	35.238
Prestaciones por cese en el servicio pagadas tras menos de cinco años de afiliación	648	326.941
Prestaciones por cese en el servicio pagadas tras más de cinco años de afiliación	117	307.803
<i>ii) Pagadas desde la creación de la Caja</i>		
Prestaciones de jubilación substituídas en todo o en parte por una suma global	43	90.448
Prestaciones por cese en el servicio pagadas tras menos de cinco años de afiliación	2.501	1.155.145
Prestaciones por cese en el servicio pagadas tras más de cinco años de afiliación	146	411.831

c) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1952

31. Los estados de cuentas para este ejercicio económico de 1952 acusan un superávit de 7.830.526 dólares.
32. Los ingresos correspondientes a inversiones ascendieron a 683.988 dólares.
33. El total de las prestaciones pagadas durante el año ascendió a 726.733 dólares, de los cuales 634.744 dólares corresponden a prestaciones por cese en el servicio.

VIII. Estado del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1952

34. *Efectivo no invertido.* El efectivo no invertido disponible y en bancos fué de 73.687 dólares.
35. *Aportaciones pendientes.* Las aportaciones pendientes, por un total de 207.105 dólares, corresponden a aportaciones de las organizaciones afiliadas, cuyo pago estaba pendiente al cerrarse el ejercicio económico, y que fueron percibidas cuando se cerraron las cuentas.
36. *Valor en libros de las inversiones.* El valor en libros de las inversiones ascendía a 28.730.196 dólares al final de 1952.
37. *Acreedores varios.* El rubro de acreedores varios, por un total de 2.142 dólares, incluye la suma de 2.091 dólares, correspondientes a todos los cheques emitidos para el pago de prestaciones, que habían estado pendientes de cobro por más de tres meses.
38. *Principal de la Caja.*

	<i>Dólares</i>
El principal de la Caja a principios de 1952 era de	21.323.440
A esa cifra hay que añadir el superávit correspondiente al ejercicio económico de ese año ...	7.830.526
Total al 31 de diciembre de 1952	29.153.966

39. Los estados de cuentas de la Caja han sido certificados, sin reserva alguna, por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.
40. *Inversiones.* En el cuadro siguiente se presenta un breve resumen de las inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 1952, que figuran en la relación "A" anexa a los estados de cuentas.

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

	<i>Valor en libros</i>	<i>Rendimiento por ciento</i>
<i>Inversiones en dólares (EE.UU.)</i>		
Bonos del Gobierno de los EE.UU.	12.157.025	2,55
Bonos del Gobierno de Canadá	525.814	2,68
Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	174.695	3,26
Bonos de sociedades mercantiles	14.211.927	2,87
Acciones ordinarias de sociedades mercantiles	924.369	4,87
Total en dólares (EE.UU.)	27.993.830	
<i>Inversiones en dólares (Canadá)</i>		
Bonos del Gobierno de Canadá	726.366	3,34
Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	10.000	3,98
Total en dólares (Canadá)	736.366	
Total de las inversiones	28.730.196	

41. Por el resumen precedente se verá que las dos principales inversiones están representadas por bonos de los Estados Unidos y del Canadá y por bonos de sociedades mercantiles. Estos últimos son los bonos más seguros y están repartidos entre servicios públicos, industrias y ferrocarriles, con una amplia distribución geográfica.
42. La nueva política de hacer inversiones limitadas en acciones ordinarias, sin exceder del 15% del fondo total, comenzó a aplicarse en 1952. Las inversiones en acciones ordinarias ascendían al final del año a 924.369 dólares y los ingresos correspondientes se calculaban en el 4,87%
43. La mayor parte del activo de la Caja está invertido en bonos del Gobierno de los Estados Unidos o en los bonos más seguros de sociedades mercantiles. Al final de 1952, el promedio de rendimiento de esos dos grupos de valores reunidos era de 2,73%.
44. El rendimiento fijado para la formación de la Caja fué de 2,50% anual.

ANEXO

Estado de cuentas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952

ESTADO DEL ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

	<i>Dólares</i> (EE.UU.)	<i>Dólares</i> (EE.UU.)
<i>Activo</i>		
Efectivo en bancos y disponible		73.687
Aportaciones pendientes		207.105
Intereses devengados por las inversiones		145.120
Inversiones, al costo, con el ajuste por amortización de primas y descuentos , según la relación "A" (valor en el mercado, 28.054.824 dólares EE.UU.)		28.730.196
		<u>29.156.108</u>
 <i>Pasivo y principal de la Caja</i>		
Acreedores varios		2.142
Principal de la Caja:		
Saldo al 1º de enero de 1952	21.323.440	
<i>Añádase:</i> Superávit correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952	7.830.526	
		<u>29.153.966</u>
		<u>29.156.108</u>

Certificado

(Firmado) Bannerman CLARK
Secretario del Comité Mixto
de Pensiones del Personal
de las Naciones Unidas

Aprobado

(Firmado) Marc SCHREIBER
H. C. ANDERSEN
Miembros del Comité Mixto de Pensiones
del Personal de las Naciones Unidas

CERTIFICADO DE COMPROBACIÓN DE CUENTAS

Conforme a las instrucciones recibidas, hemos examinado el precedente estado del activo y pasivo de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Hemos obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos solicitado y, como resultado de las comprobaciones a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, el anterior estado del activo y pasivo, así como el correspondiente estado de ingresos y gastos, son exactos.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Jaime JARAMILLO ARANGO, *Colombia*
Otto F. REMKE, *Dinamarca*

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Dólares
(E.E.U.U.)

Ingresos

Cotizaciones de los miembros del personal de las organizaciones afiliadas:		
Cotizaciones regulares a razón de 7% de los sueldos sujetos a descuento con destino a la Caja	2,522.590	
Aportaciones voluntarias para la adquisición de prestaciones adicionales	119.653	
Aportaciones voluntarias para incluir en el período de afiliación los servicios prestados con anterioridad	80.018	
Transferencias de las Cajas de Previsión	411	
		2,722.672
Aportaciones hechas por las organizaciones afiliadas:		
Aportaciones regulares a razón de 14% de los sueldos sujetos a descuento con destino a la Caja	4,990.255	
Aportaciones para incluir en el período de afiliación los servicios prestados con anterioridad	160.036	
Pagos complementarios de los saldos de miembros del personal, transferidos de las Cajas de Previsión	308	
		5,150.599
Ingresos derivados de inversiones, etc.		683.988
		8,557.259

Gastos

Prestaciones pagadas por:		
Cese en el servicio	634.744	
Jubilación	58.591	
Invalidez	8.772	
Viudez y beneficiarios designados	16.128	
Hijos a cargo y huérfanos	8.498	
		726.733
	<i>Superávit</i>	7,830.526

Nota: Las Naciones Unidas sufragan los gastos administrativos, en conformidad con el artículo XXVII de los Estatutos de la Caja aprobados por la Asamblea General.

RELACION A

CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

DÓLARES DE LOS EE. UU. — SECCIÓN BONOS

<i>Bonos del Gobierno de los Estados Unidos de América</i>	<i>Interés</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Costo Dólares (E.E.U.U.)</i>
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º noviembre 1946</i>		1º nov. 1958	116.728,13
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º enero 1947</i>		1º enero 1959	116.238,98
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º diciembre 1947 ...</i>		1º dic. 1959	113.597,10
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º abril 1948</i>		1º abril 1960	225.303,77
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º julio 1948</i>		1º julio 1960	1.602.360,11
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º enero 1949</i>		1º enero 1961	110.549,54
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º enero 1950</i>		1º enero 1962	107.810,15
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º abril 1950</i>		1º abril 1962	107.138,05
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º octubre 1950</i>		1º oct. 1962	1.058.101,08
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º enero 1951</i>		1º enero 1963	105.138,60
<i>United States of America Savings Bonds Registered Series F, fechados 1º enero 1952</i>		1º enero 1964	102.533,25
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1959/62</i>	2¼%	15 junio 1962	703.404,19
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1962/67</i>	2½%	15 junio 1967	995.174,46
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1963/68</i>	2½%	15 dic. 1968	189.574,01
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1964/69</i>	2½%	15 junio 1969	1.249.148,76
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1965/70</i>	2½%	15 mar. 1970	1.182.324,17
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1966/71</i>	2½%	15 mar. 1971	1.189.341,19
<i>United States of America Treasury Bonds, de 1967/72</i>	2½%	15 dic. 1972	1.073.114,79
<i>United States of America Treasury Bonds, Inversión registrada B-1975/80</i>	2¾%	1º abril 1980	1.009.445,13
TOTAL DE BONOS DEL GOBIERNO			12.127.025,46

	Interés	Vencimiento	Costo Dólares (E.E.U.U.)
<i>Bonos de empresas de servicios públicos</i>			
American Telephone and Telegraph Company Convertible Debenture	2 3/4 %	15 dic. 1961	206.783,32
American Telephone and Telegraph Company Debenture	2 3/4 %	1º oct. 1975	95.230,93
Atlantic City Electric Company First Mortgage, Series A	2 7/8 %	1º nov. 1980	255.221,23
Boston Edison Company First Mortgage, Series A	2 3/4 %	1º dic. 1970	120.794,40
Buffalo Niagara Electric Corporation First Mortgage	2 3/4 %	1º nov. 1975	250.617,01
Cincinnati Gas and Electric Company First Mortgage	2 3/4 %	1º oct. 1975	147.739,63
Cleveland Electric Illuminating Company First Mortgage	3 %	1º julio 1970	145.691,91
Commonwealth Edison Company First Mortgage, Series L	3 %	1º feb. 1977	205.012,81
Commonwealth Edison Company First Mortgage, Series N	3 %	1º junio 1978	157.060,81
Consolidated Edison Company of New York Incorporated First and Refunding Mortgage, Series C	2 3/4 %	1º junio 1972	249.240,50
Consolidated Natural Gas Company Debenture	2 3/4 %	1º abril 1968	217.201,18
Consolidated Natural Gas Company Debenture	3 1/4 %	1º mayo 1976	152.098,89
Consumers Power Company First Mortgage	2 7/8 %	1º sep. 1975	351.545,20
Delaware Power and Light Company First Mortgage and Collateral Trust	2 7/8 %	1º julio 1979	258.546,07
Detroit Edison Company General and Refunding Mortgage, Series H	3 %	1º dic. 1970	253.327,84
Duke Power Company First and Refunding Mortgage	2 7/8 %	1º feb. 1979	290.982,77
Duquesne Light Company First Mortgage	3 1/4 %	1º feb. 1982	153.564,83
Gulf States Utilities Company First Mortgage	3 3/8 %	1º nov. 1981	306.881,51
Illinois Bell Telephone Company First Mortgage, Series B	3 %	1º junio 1978	137.272,74
Niagara Mohawk Power Corporation General Mortgage	3 3/8 %	1º dic. 1981	305.218,30
Northern States Power Company First Mortgage	2 3/4 %	1º oct. 1975	253.147,66
Ohio Power Company First Mortgage	3 1/4 %	1º oct. 1968	311.902,27
Pacific Gas and Electric Company First and Refunding Mortgage, Series L	3 %	1º junio 1974	258.142,17
Pacific Telephone and Telegraph Company Debenture	3 1/4 %	1º mar. 1978	137.987,90
Philadelphia Electric Company First and Refunding Mortgage	2 3/4 %	1º nov. 1967	389.543,10
Public Service Electric and Gas Company First and Refunding Mortgage	3 1/4 %	1º julio 1968	11.560,79
Public Service Electric and Gas Company First and Refunding Mortgage	2 3/4 %	1º mayo 1980	233.354,34
Southern California Edison Company Limited First and Refunding Mortgage	3 %	1º sep. 1965	409.515,71
Tampa Electric Company First Mortgage	2 5/8 %	1º ago. 1976	246.841,95
Virginia Electric and Power Company First and Refunding Mortgage, Series E	2 3/4 %	1º mar. 1975	126.449,98
Virginia Electric and Power Company First and Refunding Mortgage, Series J	3 1/4 %	1º oct. 1982	203.060,62
TOTAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS			6.841.538,37

<i>Bonos de empresas ferroviarias</i>			
Chesapeake and Ohio Railway Company Equipment Trust of 1951	2 1/2 %	1º ago. 1963	74.158,62
Chesapeake and Ohio Railway Company Fourth Equipment Trust of 1950, Garantidos	2 1/2 %	15 mayo 1965	24.616,62
Chesapeake and Ohio Railway Company Equipment Trust of 1951	2 1/2 %	1º ago. 1965	9.820,46
Chesapeake and Ohio Railway Company Fourth Equipment Trust of 1950, Garantidos	2 1/2 %	15 nov. 1965	98.414,57
Chesapeake and Ohio Railway Company Equipment Trust of 1951	2 1/2 %	1º feb. 1966	39.249,54
Chicago Union Station Company First Mortgage, Series F, Garantidos	3 1/8 %	1º julio 1963	270.794,62
Cincinnati Union Terminal Company Guaranteed First Mortgage, Series G	2 3/4 %	1º ago. 1974	397.911,15
Erie Railroad Company Equipment Trust of 1950, fechados 15 julio 1950, Garantidos	2 3/8 %	15 enero 1964	73.265,35
Erie Railroad Company Equipment Trust of 1950, fechados 15 julio de 1950, Garantidos	2 3/8 %	15 julio 1964	73.198,02
Great Northern Railway Equipment Trust Certificates of 1950, Garantidos	2 3/8 %	1º feb. 1965	146.248,37
Kansas City Terminal Railway Company First Mortgage	2 3/4 %	1º oct. 1974	51.410,27
Monongahela Railway Company, First Mortgage, Garantidos, Series B	3 1/4 %	1º feb. 1966	72.830,73
Union Pacific Railroad Company Debenture	2 7/8 %	1º feb. 1976	365.141,26
United New Jersey Railroad and Canal Company General Mortgage, Garantidos	2 3/4 %	1º mar. 1976	195.843,44
TOTAL DE EMPRESAS FERROVIARIAS			1.982.903,02

<i>Bonos de empresas industriales</i>			
Aluminum Company of America Debenture	3 3/8 %	1º feb. 1964	403.163,26
Atlantic Refining Company Debenture	2 5/8 %	15 enero 1966	503.332,29
Borden Company Debenture	2 7/8 %	1º mar. 1981	456.961,92
Caterpillar Tractor Debenture	2 %	1º mayo 1956	145.942,93
Deere and Company Debenture	3 1/8 %	1º julio 1977	446.578,82
General Foods Corporation Debenture	3 3/8 %	1º julio 1976	100.000,00
Inland Steel Company First Mortgage, Series I	3,20 %	1º mar. 1982	100.000,00
Interstate Oil Pipe Line Company Debenture, Series A	3 3/8 %	1º mar. 1977	424.326,10
National Dairy Products Corporation Debenture	3 1/8 %	1º junio 1976	249.414,11
National Steel Corporation First Mortgage	3 3/8 %	1º mayo 1982	474.145,71
Pittsburgh Plate Glass Company Debenture	3 %	1º abril 1967	155.278,51
Quaker Oats Company Debenture	2 5/8 %	1º julio 1964	59.989,29
Service Pipe Line Company Debenture	3,20 %	1º abril 1982	425.371,58
Shell Union Oil Corporation Debenture	2 1/2 %	1º abril 1971	151.020,90
Socony Vacuum Oil Company Incorporated Debenture	2 1/2 %	1º junio 1976	387.602,45
Standard Oil Company of New Jersey Debenture	2 3/8 %	15 mayo 1971	475.958,70
Texas Corporation Debenture	3 %	15 mayo 1965	361.297,71
TOTAL DE BONOS DE EMPRESAS INDUSTRIALES			5.477.485,50

<i>Bonos del Gobierno del Canadá</i>			
Gobierno del Canadá	2 3/4 %	1º sep. 1974	525.813,92

	Interés	Vencimiento	Costo Dólares (EE.UU.)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento			
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	3 3/8 %	15 mayo 1975	49.694,80
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	3 %	1º mar. 1976	25.000,00
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	3 1/4 %	1º oct. 1981	100.000,00
TOTAL DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO			174.694,80
TOTAL EN DÓLARES (EE.UU.) — SECCIÓN BONOS			27.069.461,07

DÓLARES (EE.UU.) — SECCIÓN ACCIONES ORDINARIAS

Empresas de servicios públicos

<i>American Gas and Electric Company</i>	37.148,46
<i>Cincinnati Gas and Electric Company</i>	11.738,25
<i>Cleveland Electric Illuminating Company</i>	10.524,97
<i>Middle South Utilities, Incorporated</i>	38.314,89
<i>American Natural Gas Company</i>	12.853,76
<i>Peoples Gas Light and Coke Company</i>	53.932,78
<i>United Gas Corporation</i>	17.119,87

TOTAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 181.632,98

Empresas productoras de bienes de consumo

<i>National Dairy Products Corporation</i>	16.669,58
<i>American Can Company</i>	40.395,40
<i>Federated Department Stores, Incorporated</i>	40.161,40
<i>J. C. Penny Company</i>	34.501,84
<i>Sears, Roebuck and Company</i>	40.910,20

TOTAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO 172.638,42

Empresas productoras de bienes de consumo y de capital

<i>E. I. du Pont de Nemours and Company</i>	36.152,52
<i>Eastman Kodak Company</i>	35.731,00
<i>Union Carbide and Carbon Corporation</i>	46.290,58
<i>Continental Oil Company</i>	37.630,95
<i>Phillips Petroleum Company</i>	35.065,89
<i>Standard Oil Company of Indiana</i>	47.453,26
<i>Standard Oil Company of New Jersey</i>	38.947,22

TOTAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO Y DE CAPITAL 277.271,42

Empresas productoras de bienes de capital

<i>General Electric Company</i>	38.406,72
<i>Ingersoll-Rand Company</i>	27.805,70
<i>Westinghouse Electric Corporation</i>	42.125,69
<i>Johns-Manville Corporation</i>	30.284,15
<i>Kennecott Copper Corporation</i>	38.405,74
<i>Phelps Dodge Corporation</i>	37.398,09

TOTAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CAPITAL 214.426,09

Empresas financieras

<i>Chase National Bank, New York</i>	41.650,00
<i>National City Bank of New York</i>	36.750,00

TOTAL DE EMPRESAS FINANCIERAS 78.400,00

TOTAL EN DÓLARES (EE.UU.) — SECCIÓN ACCIONES ORDINARIAS 924.368,91

DÓLARES (CANADÁ) — SECCIÓN DE BONOS

Bonos del Gobierno de Canadá

	Interés	Vencimiento	Costo Dólares (EE.UU.)
<i>Canada, Dominion of Bonds of 1954/57 Fourth Victory Loan, Series L4</i>	3 %	1º mayo 1957	\$119.248,37
<i>Canada, Dominion of, Bonds of 1956/59, Fifth Victory Loan, Series L7</i>	3 %	1º enero 1959	118.531,20
<i>Canada, Dominion of, Bonds of 1957/60, Sixth Victory Loan, Series L9</i>	3 %	1º junio 1960	117.981,94
<i>Canada, Dominion of, Bonds of 1959/62, Seventh Victory Loan, Series P3</i>	3 %	1º feb. 1962	121.431,64
<i>Canada, Dominion of, Bonds of 1959/63, Eight Victory Loan, Series P5</i>	3 %	1º oct. 1963	125.565,30
<i>Canada, Dominion of, Bonds of 1961/66, Ninth Victory Loan, Series P7</i>	3 %	1º sep. 1966	123.607,70

TOTAL DE BONOS DEL GOBIERNO DEL CANADÁ \$726.366,15

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	4 %	1º feb. 1962	10.000,00
---	-----	--------------	-----------

TOTAL EN DÓLARES (CANADÁ) — SECCIÓN BONOS 736.366,15

TOTAL GENERAL 28.730.196,13

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ARGENTINA**
Editorial Sudamericana S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA**
H. A. Goddard, 255a George St., Sydney.
- BELGICA**
Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Pireil, Bruxelles.
W. H. & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Beaumont, Bruxelles.
- BOLIVIA**
Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.
- BRASIL**
Livreria Agir, Rua Mexico 98-8, Rio de Janeiro; São Paulo, Baio Horizonte.
- CANADA**
Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.
Periodico, 4234 de la Roche, Montreal.
- CEILAN**
The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., Lake House, Colombo.
- COLOMBIA**
Librería Latina, Carrera 6a., 13-05, Bogotá.
Librería América, Medellín.
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.
- COSTA RICA**
Trosos Hermanos, Apartado 1313, San José.
- CUBA**
La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.
- CHECOSLOVAQUIA**
Československý Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.
- CHILE**
Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.
Editorial del Pacifico, Ahumada 57, Santiago.
- CHINA**
The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
Commercial Press, 211 Honan Rd., Shanghai.
- DINAMARCA**
Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.
- ECUADOR**
Librería Científica, Guayaquil and Quito.
- EGIPTO**
Librairie "La Renaissance d'Egypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.
- EL SALVADOR**
Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
Int'l Documents Service, Columbia Univ. Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.
- ETIOPIA**
Agence Ethio-pienne de Publicité, Box 128, Addis Abeba.
- FILIPINAS**
Alemer's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.
- FINLANDIA**
Akateeminen Kirjakauppa, 2, Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA**
Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.
- GRECIA**
"Elaftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.
- GUATEMALA**
Goubaud & Cia. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.
- HAITI**
Librairie "A la Caravelle," Boite postale 111-8, Port-au-Prince.
- HONDURAS**
Librería Panamericana, Calle de la Fuente, Tegucigalpa.
- INDIA**
Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.
P. Varadachary & Co., 3 Linghi Chetty St., Madras 1.
- INDONESIA**
Djajasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, Djakarta.
- IRAK**
Mackenzie's Bookshop, Baghdad.
- IRAN**
Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.
- ISRAEL**
Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel Aviv.
- ITALIA**
Colibri S.A., Via Mercalli 36, Milano.
- LIBANO**
Librairie Universelle, Beyrouth.
- LIBERIA**
J. Momolu Kamara, Monrovia.
- LUXEMBURGO**
Librairie J. Schummer, Luxembourg.
- MEXICO**
Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.
- NORUEGA**
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.
- NUOVA ZELANDIA**
United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.
- PAISES BAJOS**
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
- PAKISTAN**
Thomas & Thomas, Fort Mansion, Fero Road, Karachi, 3, Publishers United Ltd., 176 Anaroli, Lahore.
- PANAMA**
José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.
- PARAGUAY**
Morano Hermanos, Asunción.
- PERU**
Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.
- PORTUGAL**
Livreria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.
- REINO UNIDO**
H.M. Stationery Office, P. O. Box 569, London, S.W. 1 (and at H.M.S.O. Shops).
- REPUBLICA DOMINICANA**
Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.
- SINGAPUR**
The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.
- SIRIA**
Librairie Universelle, Damas.
- SUECIA**
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.
- SUIZA**
Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.
- TAILANDIA**
Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.
- TURQUIA**
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
- UNION SUDAFRICANA**
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.
- URUGUAY**
Representación de Editoriales, Prof. M. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.
- VENEZUELA**
Distribuidora Escolar S.A., Ferranquina e Cruz de Candelaria 178, Caracas.
- YUGOSLAVIA**
Drzavno Produzace, Jugoslovenska Knjiga, Marsala Tita 23-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

- EN ALEMANIA**
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin—Schöneberg.
W. E. Saarbach, Frankenstrasse 14, Köln—Junkersdorf.
Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
- EN AUSTRIA**
B. Willerstorff, Waageplatz, 4, Salzburg.
Gerold & Co., 1. Graben 31, Wien.
- EN ESPAÑA**
Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
- EN JAPON**
Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome Nihonbashi, Tokyo.

(5351)

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A., o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.